

CORDOBA, 04 AGO 2017

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular Metodología de la Investigación – código 03 (PE) – (comisión 1 y 2) de la carrera universitaria Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (C.C.C) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 10/07/17 al 12/07/17;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 61/2017 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo previsto en la Resolución Rectoral N° 94/2017 consistente en la ponderación de títulos y antecedentes.

Que con fecha 28 de Julio de 2017 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con la instancia de evaluación señalada.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

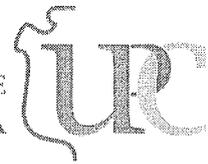
Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente a la cobertura de la unidad curricular Metodología de la Investigación – código 03 (PE) - de la carrera universitaria Licenciatura en Arte

0071



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



y *Gestión Cultural (C.C.C) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial.*

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

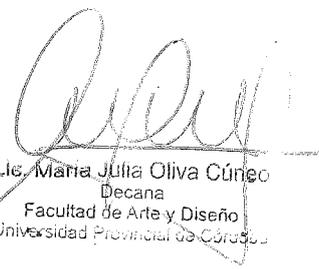
Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación a la cobertura de la unidad curricular Metodología de la Investigación – código 03 (PE) – (Comisión 1 y 2) de la carrera universitaria Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (C.C.C) dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial Córdoba.*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N°

0071




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha, 28 de julio 2017, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. María Julia Oliva Cúneo, DNI: 27.075.751; la Lic. Milagros Ortiz, DNI: 24.770.053 y la D.I. Ianina Ipohorski, DNI: 24.681.293, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de unidades curriculares por módulos universitarios vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Metodología de la Investigación (1), Código del espacio curricular/unidad curricular: 03 (PE), Carga horaria: 4 hs. reloj, Turno: Tarde, Año: 1er Cuatrimestre, Carrera: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (CCC), Código: PE RR Nº 192/16., Fecha de vigencia de la publicación: 10/07/17 al 12/07/17, Horario de dictado: Viernes de 18:00 hs. a 22.00 hs, Curso/División: Comisión 1.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

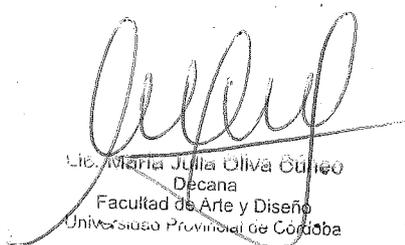
ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TITULACIÓN
1	GARZIERA, Gisela Lorena	25.918.520	Lic. en Arte y Gestión Cultural Perito y Profesor en Artes Plásticas
2	MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Lic. en Teatro
3	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía	32.314.563	Lic. en Grabado
4	CIPOLLARI, María Soledad V.	33.303.414	Lic. en Teatro

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos (adjunto).

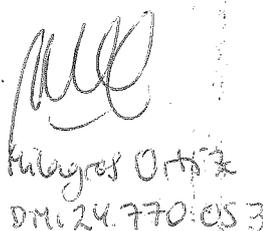
Aspirantes no meritados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	TITULACIÓN	FUNDAMENTO DE LO DICTAMINADO
Sin aspirantes no meritados	-	-	-

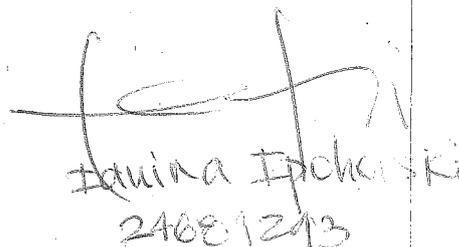
Firma y Aclaración de los miembros de la CE.



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



Lic. Milagros Ortiz
DNI: 24.770.053



D.I. Ianina Ipohorski
24681293

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha, 28 de julio 2017, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. María Julia Oliva Cúneo, DNI: 27.075.751; la Lic. Milagros Ortiz, DNI: 24.770.053 y la D.I. Ianiņa Ipohorski, DNI: 24.681.293, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de unidades curriculares por módulos universitarios vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Metodología de la Investigación (2), Código del espacio curricular/unidad curricular: 03 (PE), Carga horaria: 4 hs. reloj, Turno: Tarde, Año: 1er Cuatrimestre, Carrera: Licenciatura en Arte y Gestión Cultural (CCC), Código: PE RR N° 192/16., Fecha de vigencia de la publicación: 10/07/17 al 12/07/17, Horario de dictado: Sábado de 14:30 hs. a 18:30 hs, Curso/División: Comisión 2.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN
1	GARZIERA, Gisela Lorena	25.918.520	Lic. en Arte y Gestión Cultural Perito y Profesor en Artes Plásticas
2	MARÍN, Fwala-lo	34.967.941	Lic. en Teatro
3	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía	32.314.563	Lic. en Grabado
4	CIPOLLARI, María Soledad V.	33.303.414	Lic. en Teatro

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación con los respectivos títulos (adjunto).

Aspirantes no meritados:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TITULACIÓN	FUNDAMENTO DE LO DICTAMINADO
Sin aspirantes no meritados	-	-	-

Firma y Aclaración de los miembros de la CE.


Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba


Milagros Ortiz
DNI 24.770.053


Ianiņa Ipohorski
24681293

GRILLA DE PUNTUACIÓN

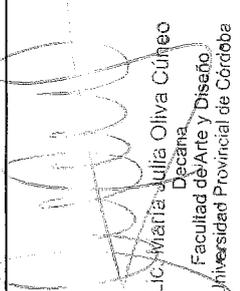
CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / ITEM	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	ALVAREZ PEREZ, Lucia	GARZIERA, Gisela	CIPOLLARI, Maria Soledad	MARIN, Fwala-lo
2. Formación de Grado y de Educación Superior						
2.1. Título Universitario de grado (Máximo dos)	50,00		50	50	50	50
2.2. Profesor Universitario	30,00					
2.3. Título Docente y/o Técnico de 4 años o más o equivalente	25,00			25		
2.4. Título Superior Técnico de 3 años o mayor a 1600 hs	15,00					
2.5. Certificación formación pedagógica emitidos UPC (1120 HS.)	25,00					
3. Formación de Posgrado						
3.1. Especialización	50,00					
3.2. Maestría	75,00					
3.3. Doctorado	100,00					
4. Formación de Postítulos						
4.1. Diplomatura	30,00			30		
4.2. Especialización Docente	20,00					
4.3. Actualización Académica	10,00					
5. Formación Continua						
5.1 Formación Universitaria Continua						
Seminarios de Especialización cursados y aprobados	1,00		8			
Seminarios de Maestría cursados y aprobados	2,00					
Seminarios de Doctorado cursados y aprobados	3,00					
5.2. Capacitaciones con Resolución Ministerial Nacional /Provincial /Federal						
RECIBIDAS						
De 1 a 19 hs reloj sin evaluación	0,10			1,1		1,2
De 20 a 50 hs reloj sin evaluación	0,20					1
Más de 50 hs reloj sin evaluación	0,40					
De 1 a 19 hs reloj con evaluación	0,20					
De 20 a 50 hs reloj con evaluación	0,40					0,4
Más de 50 hs reloj con evaluación	0,80					
LECTURAS						
De 1 a 19 hs reloj	1,00					
De 20 a 50 hs reloj	2,00					
Más de 50 hs reloj	3,00			3		
5.3. Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias						
Asistencia	0,10		1		1,6	0,7
Ponencia	0,50			1	0,5	3
5.4. Comité Científico o Evaluador en Eventos Científicos de instituciones oficiales/acreditadas	2,00					
5.5. Coordinador de Mesa, Relator, Moderador en Eventos Científicos de instituciones oficiales/acreditadas	0,50					1
5.6. Comité Artístico o Evaluador en Eventos Artísticos de organismos acreditados, formales o no formales	2,00					2
5.7. Coordinador de Mesa, Relator, Moderador en Eventos Artísticos de organismos oficiales/acreditados	0,50		1			
5.8. Comité Deportivo o Evaluador en Eventos Deportivos de organismos acreditados, formales o no formales	2,00					
5.9. Coordinador de Mesa, Relator, Moderador en Eventos Deportivos de organismos oficiales/acreditados	0,50					

5.10. Otros antecedentes	0,10				0,9				1,7
6. Producción Científica									
6.1. Investigaciones: (con resolución de organismos oficiales/acreditados)									
Director de programa o proyecto de investigación	10,00								
Co-director de programa o proyecto de investigación	8,00								
Integrante de equipo de programa o proyecto de investigación	5,00				15				15
6.2. Dirección de Tesis									
6.2.1. Director o Co-Director de Tesis de posgrado	5,00								
6.2.2. Director o Asesor de Tesis de grado o Trabajo Final de formación	3,00								
6.3. Publicaciones/Producciones (temáticas en relación al perfil al que se postula)									
6.3.1. Libros con comité editorial.	5,00								
6.3.2. Partes de libro	2,00								
6.3.3. Publicaciones con referato.	2,00								2
6.3.4. Publicaciones sin referato.	0,50								
6.3.5. Referato de publicaciones.	3,00								
6.4. Otros Antecedentes	0,10								0,2
7. Producción Artística									
7.1. Musical Sonora									
7.1.1. Participación en Comité Evaluador y/o Jurados de Concursos: Públicos, Musicales-Sonoros y Docentes.									
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos Públicos	2,00								
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos Musicales-Sonoros	2,00								
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos Docentes	2,00								
7.1.2. Producción Artística Musical-Sonora									
Producción artística Musical-Sonora en Sonorización	1,50								
Producción artística Musical-Sonora en Arreglo Original Musical	1,50								
Producción artística Musical-Sonora en Composición Musical Original	1,50								
Producción artística Musical-Sonora en Interpretación Musical	1,50								
7.1.3. Participación y/o Presentación en Eventos Locales, Provinciales, Nacionales e Internacionales									
Presentación artística Musical-Sonora en Conciertos	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Concursos	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Creaciones	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Exposiciones	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Festivales	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Instalaciones	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Muestras	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Recitales	1,00								
Presentación artística Musical-Sonora en Artes Escénicas: Teatro y Danza	1,00								
7.2. Artes Visuales									
7.2.1. Participación en Comité Evaluador y/o Jurados de Concursos: Públicos, de Artes Visuales y Docentes.									
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos Públicos	2,00								
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos de Artes Visuales	2,00								
Miembro del Comité Evaluador y/o Jurado de Concursos Docentes	2,00								
7.2.2. Producción Artística en Artes Visuales									
Producción Artística Visual en Dibujo	1,50								

HASTA
200

[Handwritten signature]

9.2. Participación en convenios, proyectos y actividades de asistencia y transferencia en organismos/Instituciones reconocidas y/o acreditadas (1 POR ACTIVIDAD)	1,00				
10. Antecedentes en Docencia en Nivel Universitario					
Profesor Universitario-Titular/Asociado (2 POR AÑO)	2,00				
Profesor Universitario - Adjunto (1,5 POR AÑO)	1,50				
Profesor Universitario - Asist., Jefe de Trabajos Prácticos o equivalente (1 POR AÑO)	1,00				
Adscripto (0,50 POR AÑO)	0,50	1			0,5
Ayudante (0,25 POR AÑO)	0,25	3	0,25		0,5
11. Antecedentes en Docencia en Nivel Superior No Universitario					
Profesor Nivel Superior (1,5 POR AÑO)	1,50		1,5		
Adscripto Nivel Superior (1 POR AÑO)	1,00				
Ayudante Alumno Nivel Superior (0,50 POR AÑO)	0,50				
12. Antecedentes de Docencia en Otros Niveles					
Nivel Inicial (0,50 POR AÑO)	0,50				
Nivel Primario (0,50 POR AÑO)	0,50		2,5		
Nivel Secundario (0,50 POR AÑO)	0,50		2		
13. Otros Antecedentes Laborales					
13.1.1. Otros Antecedentes Laborales. Prácticas Profesionales Públicas y Privadas en Inst. sociales, deportivas y educ. Reconocidas (1,50 POR AÑO)	1,50	4,5	3		
13.1.2. Otros Antecedentes Laborales. Participación en torneos, Federaciones provinciales, Encuentros Artísticos (1,50 POR AÑO)	1,50				
13.2. Participación en Proyectos Institucionales					
Coordinador de carrera (1,50 POR PERIODO)	1,50				
Coordinador de Ingreso (1 POR PERIODO)	1,00				3
Comisiones o Proyectos institucionales (0,50 POR PERIODO)	0,50	1	2	0,5	1
Miembro Consejo Institucional (1,50 POR PERIODO)	1,50				4,5
14. Premios, Distinciones y Becas					
14.1. Premios	1,00				
14.2. Distinciones	1,00	2	1		4
14.3. Becas					
14.3.1. Miembro de Comité Evaluador o Jurado Evaluador de Becas	3,00				
14.3.2. Becas otorgadas por organismos oficiales/acreditados	2,00	6			6
14.3.3. Becas otorgadas por organismos no formales	1,00				
15. Otros Antecedentes					
15.1. Idiomas: Nivel en lecto-escritura y lecto-comprensión	2,00				
15.2. Otros antecedentes	1,00	2		2	2
TOTAL		107	129,35	56,6	121,2


 Lic. Mariana Julia Oliva Cúneo
 Decana
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba

Kuber 0167
 01/24/770.053
 Tatiana Ipkowski